



Anuncio de licitación

Número de Expediente **644/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-03-2021 a las 11:10 horas.



Suministro de elementos de crossfit en el municipio de Fresno de Torote

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 43.285 EUR.

→ Importe 52.374,85 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 43.285 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 105 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 37400000 - Artículos y material deportivo.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Las descritas en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares. Fresno de Torote

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=0njyTaD0hi%2Brz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Fresno de Torote**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.fresnodetorote.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DeEWEQZZWQ%2BXQV0 WE7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle de la Higuera, 2

→ (28815) Fresno de Torote España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 918791550

→ Correo Electrónico administracion@fresnodetorote.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Fresno de Torote

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Fresno de Torote

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/04/2021 a las 23:59

Dirección Postal

→ Calle de la Higuera, 2

→

(28815) Fresno de Torote España

Dirección Postal

- Calle de la Higuera, 2
- (28815) Fresno de Torote España

Recepción de Ofertas

- Alcaldía del Ayuntamiento de Fresno de Torote

Dirección Postal

- Calle de la Higuera, 2
- (28815) Fresno de Torote España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 14/04/2021 a las 23:59
- Observaciones: CONTRATO DEL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CROSSFIT EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DE TOROTE

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro de elementos de crossfit en el municipio de Fresno de Torote

→ Valor estimado del contrato 43.285 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 52.374,85 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 43.285 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 37400000 - Artículos y material deportivo.

→ Plazo de Ejecución

→ 105 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Las descritas en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

→ Condiciones Las descritas en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ termino municipal

→ (28815) Fresno de Torote España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Medidas de protección medioambiental y una utilización más razonable de los recursos disponibles, promoviendo la utilización de medidas poco contaminantes. Descritas en el Pliego Clausulas Administrativas Particulares

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 5 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - 1. La capacidad de obrar y solvencia técnica de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - 2.2. En los contratos de suministros, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse por el siguiente medio: Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que

constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - 2. La solvencia del empresario, en caso de no presentar inscripción en el ROLECSP se acreditará del siguiente modo: 2.1 La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por los medios siguientes: - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado. - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 60.000,00 euros

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ Descripción Documentación Administrativa y Documentación cuya Ponderación Depende de un Juicio de Valor

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Aumento del número de elementos deportivos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Certificado de huella de carbono

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Número de usuarios

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Reducción del plazo de suministro

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

Crterios evaluables mediante un juicio de valor

- Aplicación Informática
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Materiales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Valor deportivo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Valor estético e integración en el entorno
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Descritas en el Pliego Clausulas Administrativas Particulares

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No